



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, el 26 de diciembre de 2018, emitió conjuntamente con la Comisión Operativa Nacional la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en el Estado de Baja California, sin embargo, ante la necesidad de adecuar las acciones electivas de Movimiento Ciudadano, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos se reunió en sesión el día 20 de febrero de 2019, para emitir el siguiente:--

### ACUERDO:

**PRIMERO:** Con la finalidad de adecuar las acciones electivas de Movimiento Ciudadano con el calendario electoral, se determina modificar la fecha de celebración de la Asamblea Electoral Estatal para el día 22 de marzo del año en curso.-----

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano de la modificación de celebración de la Asamblea Electoral Estatal aprobada por esta Comisión, para los efectos procesales internos correspondientes.-----

**TERCERO:** Comuníquese al Instituto Estatal Electoral de Baja California para los debidos ajustes al Procedimiento aplicable para la Selección y Elección de Candidatos a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019.-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**CUARTO:** Para efectos de máxima publicidad, hágase de conocimiento el presente acuerdo en Estrados de las oficinas de esta Comisión, de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Baja California; así como en la página web [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx).-----

**QUINTO:** Se autoriza a la Presidenta y al Secretario de esta Comisión a efecto de que firmen el presente acuerdo.-----

Ciudad de México., a 20 de febrero de 2019

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

  
Dip. Julietta Macías Rábago  
Presidenta

  
Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario